

En respuesta a COVID-19

¿Qué
significa la
orden del
gobernador?

¡QUEDATE EN CASA!

SI se puede

- Ir a la tienda para comprar comida o a la farmacia
- Ordenar comida para la casa o para llevar de un restaurante
- Llamar al plomero o electricista
- Ir al banco, a la Oficina postal o a la gasolinera
- Caminar, correr o andar en bicicleta
- Practicar el distanciamiento físico*
- ¡Salva vidas!

NO se puede

- Compres más de lo que necesitas
- Comer en restaurantes o bares
- Ir al gimnasio, salón de belleza o barbería
- Viajar para cosas no esenciales
- Ir a los parques de recreo
- Reunirse en grupos
- ¡Poner vidas en riesgo!

* Mantén una "Sana distancia" (2 metros)